GOBERNACIÓN DEL XV DPTO.DE PRESIDENTE HAYES.

RESOLUCION Nº:695/2017.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C A FIJAR FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA REFERENTE AL LLAMADO DE "CONTRATACION DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA SUPERVISION SEGUIMIENTO Y GERENCIAMIENTO DE PROYECTOS DE OBRAS VARIOS" – CORRESPONDIENTES A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2017.----------

Villa Hayes,24 de julio de 2017.-

VISTO: El Informe de Evaluación Técnica de fecha 24 de junio de 2017, del Comité Evaluador de Ofertas autorizado por Resolución Nº 616/2017 para evaluar ofertas en los llamados correspondientes a la Modalidad de Contratación Directa y Concurso de Ofertas, y Licitación Pública Nacional.----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 426/94 "Que Establece la Carta Orgánica Departamental", TITULO IV. DEL GOBERNADOR. Deberes y atribuciones. Artículo 17°, dispone: Son deberes y atribuciones del Gobernador: ... inciso d) Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;...y, w) Ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y ley establezcan, y----------

Que, la Ley Nº 5.554 de fecha 05 de ENERO de 2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE Que, el Decreto Nº 6.715/2017 "POR EL CUAL MODIFICA EL DECRETO Nº 4.774/2016, QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 5.554, DEL 5 DE ENERO DE 2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016" VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, establece los procedimientos para el pago en los rubros correspondientes,----------

Que, el Art. 10 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 de Contrataciones Públicas que expresa: De las atribuciones de las Unidades Operativas de Contrataciones (UOC), Inc. 9 Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un comité de Evaluación y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior si corresponde; y----------

Que, según acta de apertura de fecha 16 de Junio de 2017, se reúnen las personas que suscriben el acta a fin de realizar la apertura de sobres correspondiente al llamado de CONTRATACION DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA SUPERVISION SEGUIMIENTO Y GERENCIAMIENTO DE PROYECTOS DE OBRAS VARIOS bajo la modalidad de Contratación por Concurso de Ofertas Nº 06/17. El llamado fue publicado en el portal de la DNCP y los Oferentes que han presentado oferta en hora y fecha señalada, son las siguientes: ARQUITECTA MARTHA SARABIA, ARQUITECTO FRANCISCO RODRIGUEZ Y TECNICON S.A.---

Que, con relación a la garantía de mantenimiento de oferta, presentada por la firma TECNICON S.A, se observa que el formato presentado no corresponde a la publicada en el ADDENDA Nº 002/2017 FORMULARIO TEC-10, por lo tanto considerando que es un documento sustancial inalterable; el comité de evaluación recomienda que la misma sea DESCALIFICADA.----------

Que, con relación a la oferta presentada por las firmas ARQUITECTO FRANCISCO RODRIGUEZ y ARQUITECTA MARTHA SARABIA, conforme a los puntos 6.1 y 6.2 del presente informe de evaluación, se obtiene el siguiente resultado:

Antonio R. Saldivar B.
Gobernador del Presidente Hayes

Andrea Martha Aguilar
Secretaria General
Gobernación Presidente Hayes

GOBERNACIÓN DEL XV DPTO.DE PRESIDENTE HAYES.

RESOLUCION Nº: 625/2017.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C A FIJAR FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA REFERENTE AL LLAMADO DE "CONTRATACION DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA SUPERVISION SEGUIMIENTO Y GERENCIAMIENTO DE PROYECTOS DE OBRAS VARIOS" – CORRESPONDIENTES A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2017.-

	ARQUITECTO FRANCISCO RODRIGUEZ	ARQUITECTA MARTHA SARABIA
1- Experiencia específica del consultor pertinente a las tareas:	0	10
2- Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia:	35	35
3- Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:	40	50
4- Idoneidad del programa de transferencia de conocimientos (capacitación): N/A	N/A	N/A
5- Participación de nacionales en el personal clave propuesto:	5	5
TOTAL DE PUNTO OBTENIDO:	80	100

Que, conforme a la ADDENDA Nº 002/2017, *INSTRUCCIONES PARA LOS CONSULTORES HOJA DE DATOS punto 5.2 (A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN reza: La oferta que no alcance los 85 puntos en la propuesta técnicas, será descalificada.* Por lo tanto la oferta presentada por el ARQUITECTO FRANCISCO RODRIGUEZ, no alcanzando el puntaje mínimo requerido queda DESCALIFICADO.----

Que, la oferta presentada por el oferente: **ARQUITECTA MARTHA SARABIA**; resulta **EVALUABLES** conforme a las verificaciones realizadas y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas que acreditan la constitución, representación legal y experiencia en trabajos similares.----------

Que, el oferente **ARQUITECTA MARTHA SARABIA**; obtuvo las siguiente puntación;

CRITERIOS	Punto Obtenido
2- Experiencia específica del consultor pertinente a las tareas:	10
6- Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los *términos de referencia:*	35
7- Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:	50
8- Idoneidad del programa de transferencia de conocimientos (capacitación): N/A	N/A
9- Participación de nacionales en el personal clave propuesto:	5
3- Experiencia específica del consultor pertinente a las tareas:	100

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, ----------

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES

RESUELVE:

Art.1º: **AUTORIZA** a la Unidad Operativa de Contrataciones a fijar hora y fecha para la apertura económica correspondiente al proceso a **LICITACIÓN CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 06/2017, "CONTRATACION DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA SUPERVISION SEGUIMIENTO Y GERENCIAMIENTO DE PROYECTOS DE OBRAS VARIOS"**, y----------

GOBERNACIÓN DEL XV DPTO.DE PRESIDENTE HAYES.

RESOLUCION Nº: 625/2017.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C A FIJAR FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA REFERENTE AL LLAMADO DE "CONTRATACION DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA SUPERVISION SEGUIMIENTO Y GERENCIAMIENTO DE PROYECTOS DE OBRAS VARIOS" – CORRESPONDIENTES A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2017.-

Art. 2º: **DISPONER**, que la presente resolución sea refrendada por el Secretario General de la Gobernación. -

Art. 3º: **COMUNICAR**, a quienes corresponda, y cumplido archivar.-

Gobernación del XV Dpto. Secretaría General Presidente Hayes

Andrés Marín Aguiar
Secretario General

XV DPTO. PRESIDENTE HAYES GOBERNACION

Ramón Salativar Bobadilla
Gobernador